Cofinanciado por la Unión Europea
Cofinançat per la Unió Europea

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos
Fons Europeus

Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació i Universitats

CÓDIGO SIA	3	2	2	5	4	6	1

DESTINO	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PROPUESTA

Ayudas para incorporar personal investigador al ECTIB — contratos postdoctorales 2025

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Persona representante legal			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Entidad			
Denominación social		NIF	

EXPONGO

1. Que la entidad de la que soy representante legal solicitó una de las subvenciones convocadas mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 3 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2025) (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025).
2. Que el director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, como órgano instructor, ha formulado una propuesta de resolución de concesión a favor de esta entidad de la siguiente ayuda:

Programa	Elija el programa
Persona investigadora	
Expediente	**POSTDOC25**

MANIFIESTO

Marque la opción que corresponda (plazo de cinco días naturales desde la notificación de la propuesta, apartado undécimo.1 del anexo 1 de la convocatoria)

☐ **Acepto** la ayuda propuesta por la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, en los términos que establecen la propuesta de resolución y la convocatoria.

☐ **Desisto** de la solicitud y de la ayuda propuesta, de acuerdo con el apartado undécimo.3 del anexo 1 de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (APARTADOS UNDÉCIMO.2 Y UNDÉCIMO.10 DEL ANEXO 1)

Solo en caso de aceptación

- ☐ Certificado o acreditación de la existencia de una cuenta bancaria de la que es titular la entidad beneficiaria.
- ☐ Los datos bancarios de la entidad ya constan en la Dirección General (no se adjunta certificado).
- ☐ Declaración responsable sobre el régimen de ayudas de Estado (destino de la subvención a actividades no económicas de la entidad), Programas Margalida Comas y Vicenç Mut.
- ☐ En su caso, documento de oposición expresa de la persona investigadora a la consulta de oficio de los informes de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de acuerdo con el artículo 13 del RGPD se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de las ayudas para contratar personal investigador (contratos postdoctorales 2025) convocadas mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 3 de noviembre de 2025 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para incorporar personal investigador al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (contratos postdoctorales 2025) (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025), de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y la Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia de 26 de enero de 2010. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e del RGPD).

Responsable del tratamiento. El director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos personales. Se comunicarán algunos datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre; a la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears (AQUIB), como entidad colaboradora encargada de la evaluación externa, y a los órganos de gestión y control del Programa FSE+ 2021-2027 de las Illes Balears.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Existencia de decisiones automatizadas. No se prevén.

Transferencias de datos a terceros países. No se transferirán datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c. e.: protecciodades@dpd.caib.es).

[Firma electrónica de la persona representante legal de la entidad]